

**ACTA SESION Nº 08 ORDINARIA, DE FECHA 23 DE MARZO DEL 2005, DEL
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS**

En Punta Arenas, a veintitrés días del mes de marzo del dos mil cinco, siendo las 16:10 horas, se da inicio a la Sesión Nº 08 Ordinaria, del Honorable Concejo Municipal, presidida por el señor Alcalde de la Comuna, don Juan Morano Cornejo, y la asistencia de los Concejales señores: José Saldivia Díaz, Emilio Boccazzi Campos, Eric Román Carrasco, Oscar Bravo Hidalgo, Luis Burgos Sanhueza, Roberto Sahr Domian y Vicente Karelovic Vrandecic. Actúa como Ministro de Fe en este acto la señora Secretaria Municipal, doña Claudia Casas Karelovic.

Asisten, además, los señores: Emilio Jiménez Yutronich, Administrador Municipal; Luis Antonio González Muñoz, Secretario Comunal de Planificación; Rodrigo Gatica Valenzuela, Asesor Jurídico; Sergio Aguilar Ojeda, Administrador Cementerio Municipal; Hugo Barrientos Vera, Jefe de Gabinete; Claudio Oyarzo Paredes, Director de Administración y Finanzas; Víctor Velásquez Cárcamo, Director de Transito y Transporte Público (S); Sergio Becerra Díaz, Director de Operaciones; Gerardo Alvarez Alvarez, del Departamento de Comunicaciones; Juan Cisterna Cisterna, Profesional de Alcaldía; y las señoras Rita Vrsalovic Cabezas, Directora de Control; Hina Carabantes Hernández, Directora de Obras Municipales; Orieta Magna Veloso, Directora de Desarrollo Económico Local; Zaira Smith Diaz, Directora de Desarrollo Comunitario (S); Claudia Delich Mansilla, Directora de Aseo, Ornato y Control Contratos; y la funcionaria de la Dirección de Desarrollo Comunitario señora Idilia Llaiquel.

Se cuenta con la presencia de don Oscar Vargas Zec, Secretario General de la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención al Menor.

INASISTENCIAS

No asiste el Concejal señor Carlos González Yaksic, por encontrarse enfermo.

PUNTOS DE LA TABLA

1. APROBACION DE ACTAS:

Acuerdo Nº 75, por la unanimidad de los Concejales presentes, **se aprueban las Actas de Concejo Municipal** que a continuación se detallan:

Nro.	Sesión	Fecha
10	Extraordinaria	02.03.2005
11	Extraordinaria	09.03.2005

OBSERVACION: El Concejal señor Vicente Karelovic Vrandecic, solicita corregir ortográficamente su apellido, en el Acta Nº 11 Extraordinaria.

2. NOMBRES DE CALLES:

Acuerdo Nº 76, por la unanimidad de los Concejales presentes, **se aprueba nominar las calles y pasajes de la Villa Portal del Sur, con los nombres** que a continuación se señalan:

CALLES Y PASAJES PROYECTADOS	DENOMINACION
Calle Portal del Sur Oriente	Lancuyen
Pasaje 4 Proyectado	Pasaje Bucalemu
Pasaje 5 y 7 Proyectado	Pasaje Caburga
Pasaje 1 Proyectado	Pasaje Itata
Calle Portal Oriente y Pasaje 6 Proyectado	Llanquihue
Pasaje 3 Proyectado	Pasaje Manquehue
Pasaje 2 Proyectado	Pasaje Lihuen

ANT.: 5773-51

Acuerdo N° 77, por la unanimidad de los Concejales presentes, **se aprueba nominar las calles y pasajes pertenecientes a la Villa La Molinera III**, con los nombres que a continuación se señalan:

CALLES PROYECTADAS	DENOMINACION
Calle 1 Proyectada	LA MOLINERA
Calle 2 Proyectada	LOS ARROYOS
Calle 3 Proyectada	LOS GRANEROS
Pasaje 1	PASAJE LOS SILOS
Pasaje 2	PASAJE LA MAQUILA
Pasaje 3	PASAJE LOS TRIGALES
Pasaje 4	PASAJE LA COLINA

ANT.: 5813-5

3. PATENTE DE ALCOHOLES:

Acuerdo N° 78, por la unanimidad de los Concejales presentes, **se aprueba otorgar una patente de Expendio de Bebidas Alcohólicas, Giro "Salón de Baile", Letra O), a nombre del Club Deportivo Victoria, RUT: 72.492.400-k**, para que funcione en el local ubicado en calle Angamos N° 956, de esta ciudad.

ANT.: 5817-83

Acuerdo N° 79, por la unanimidad de los Concejales presentes, **se aprueba dejar pendiente la solicitud de patente de alcoholes, efectuada por don Pedro Espinoza Cruz, a la espera que la Comisión de Alcoholes, recabe mayores antecedentes.**

ANT.: 5818-66

4. NOMINACION HIJO ILUSTRE:

Acuerdo N° 80, por la unanimidad de los Concejales presentes, **se aprueba declarar "Hijo Ilustre de la Comuna de Punta Arenas", al Presidente de la Confederación Episcopal de Chile, Padre Obispo de Rancagua, don Alejandro Goic Karmelic, en virtud de su reconocida labor pastoral en beneficio de los mas necesitados.**

5. VARIOS:

Acuerdo N° 81, por la unanimidad de los Concejales presentes, **se aprueba dejar sin efecto la donación de 01 Monitor ACER, 14", color blanco invierno, serie 917430202483001020X3H171X, N° Inventario 6936, 01 CPU Premio, con disquetera, color blanco invierno, procesador Pentium, 01 teclado Smart, serie 02271753, 01 mouse genérico, otorgado mediante Acuerdo N° 1419, adoptado en Sesión N° 69 Ordinaria de 19 de octubre del 2004, a la Escuela Villa Las Nieves.**

Acuerdo N° 82, por la unanimidad de los Concejales presentes, **se aprueba donar al Sindicato Interempresas de Tripulantes y Oficiales de Naves Especiales, Nacionales, Extranjeras y Ramos Similares, los artículos mas abajo indicados, dados de baja del Inventario de bienes municipales, mediante Decreto Alcaldicio N° 551 de 06 de abril del 2004:**

Artículos	Nro. Invent.
01 Monitor ACER, 14", color blanco invierno, serie 917430202483001020X3H171X	6936
01 CPU Premio, con disquetera, color blanco invierno, procesador Pentium	s/n
01 teclado Smart, serie 02271753	s/n
01 mouse genérico	s/n

Acuerdo N° 83, por la unanimidad de los Concejales presentes, **se aprueba incorporar al artículo 3° de la "Ordenanza sobre Derechos Municipales por Servicios, Concesiones, Permisos y otros, de la Comuna de Punta Arenas", el siguiente derecho:**

CCK/jac.- _____ Punta Arenas, Capital de la Patagonia Chilena _____

ARTICULO 3°, incorporar

Num. 78.	Por punto de apoyo en postación de administración municipal, mensual..... 0,05 UTM
-----------------	---

Referente al punto anterior, el **señor Alcalde**, solicitará al Departamento de Inspecciones, que fiscalice y notifique de la tramitación de los permisos correspondientes o en su defecto de la demolición por la instalación de un poste en el bandejón central de Avenida España, frente a Clínica Magallanes.

En otro tema, informa la situación que afecta a las Escuelas Juan Williams y Patagonia, ello referido al inicio del año escolar, y que según lo programado debieran comenzar el próximo 28 de marzo. En el caso de la escuela Juan Williams, ésta aún presenta carencias en su construcción, existía un compromiso por parte de la empresa que ejecuta las obras, que señalaba que el inicio sería el día 28 del presente mes, se le otorgó una semana más de plazo, con la consecuencia que los alumnos suspenderán una semana de vacaciones, es decir, en vez de tres tendrán dos.

En el caso de la Escuela Patagonia, la empresa a cargo de las obras (Salfa) pidió una ampliación de obra para poder hacer un gimnasio, se consiguieron los recursos y el compromiso que lo hagan pero al día de hoy no tienen un compromiso formal (por escrito) que asegure el pago, por eso Salfa no ha entregado la obra. En conversaciones con la Seremi de Educación, el señor Alcalde pidió el compromiso de pago a la Empresa.

En el transcurso de la presente Sesión, el señor Intendente Regional le comunicó al señor Alcalde que enviarán la carta compromiso a la Empresa, con copia a este Municipio.

Respecto del Liceo Luis Alberto Barrera, el **señor Alcalde** informa que otorgó toda la disposición para colaborar con el aniversario de este establecimiento, ello por que en conversación con la directora del plantel, ésta le habría solicitado apoyo especial para celebrar el centenario del Liceo.

Considerando que varios profesionales y directores de este municipio son ex alumnos de este establecimiento, los invita participar de esta celebración quizás haciendo una visita a los alumnos y contarles la experiencia de haber formado parte del Liceo.

El **señor Alcalde**, comunica que recibió la propuesta de la 5ª Compañía de Bomberos (Bomba Francesa), de construir un plaza frente al cuartel financiada con aportes del Cuerpo de Bomberos de Francia y el municipio, la idea es hacer una replica de la torre Eiffel, con una altura de 12 mts.

El **Concejal señor Karelovic Vrandecic**, sugiere al Presidente de la Comisión de Educación, programar una visita al Liceo Luis Alberto Barrera, con el fin de constatar en terreno la actual condición en que se encuentra la parte remodelada.

En otro tema, el **señor Alcalde** informa sobre la presentación formulada a Contraloría, por Julián Mancilla, Presidente del Colegio de Profesores respecto de una serie de materias que siempre hace presente: hacinamiento en las salas de clases, situación de profesores a contrata, entre otras, y que según él nunca han tenido respuesta. Al respecto la Contraloría ha solicitado a este municipio un informe, el cual se ha elaborado por el asesor jurídico de la Corporación Municipal haciendo mención que tanto el municipio como la Corporación siempre han brindado las respuestas a las inquietudes planteadas por el sr. Mancilla.

NOTA: Siendo las 17:01 se retira de la presente Sesión el señor Alcalde, reintegrándose a las 17:07, asumiendo la presidencia del Concejo por este tiempo, el Concejal señor José Saldivia Díaz.

El **Concejal señor José Saldivia Díaz**, sugiere que al momento de dar respuesta a las reiteradas consultas formuladas por el sr. Mancilla, éstas sean remitidas con copia a cada uno de los integrantes del Directorio del Colegio de Profesores.

Respecto de la fiscalización efectuada a las discoteques, hace tiempo atrás, el **Concejal señor Eric Roman Carrasco**, solicita información referente al cumplimiento de las observaciones efectuadas a estos recintos. Ante ello, y por encontrarse ausente el Jefe del

Departamento de Inspecciones, la Directora de Obras Municipales señala que la semana subsiguiente se elaborará un informe final.

Haciendo alusión al problema que afecta a la intersección de Avenida Frei con calle Enrique Abello, referente al semáforo, al que se le dio una solución parcial y no definitiva, el **Concejal señor Oscar Bravo Hidalgo**, señala que el mismo problema se presenta en los cruces de calles Ignacio Carrera Pinto con Avenida Frei, por ello solicita a la Dirección de Tránsito, permitir el viraje de los vehículos que transitan por la Avda. Frei.

El Director de Tránsito (S) sugiere al Concejal programar una visita en terreno junto al personal técnico de esa Unidad.

NOTA: Siendo las 17:12 se retira el señor Alcalde, reintegrándose a las 17:19 horas.

El **Concejal señor Luis Burgos Sanhueza**, consulta si el Municipio tiene la administración de todos los postes de la comuna, porque en correo del señor Domínguez se sugiere cobrar un determinado valor en virtud de lo que nos cobró la Empresa Edelmag, es decir ¿Qué canceló el Municipio?

El **señor Alcalde** señala que el Municipio canceló por apoyo en postes que no son de esta administración.

Existe un borrador de Ordenanza que fue remitido a cada uno de los Concejales, el que presenta algunas observaciones y para ello se requiere que la comisión haga un estudio y ver los pasos que se deben seguir.

No se tiene claridad absoluta de quienes son los propietarios de los postes, quizás sea posible determinar los propietarios desde la época del 90' a la fecha, pero para atrás se desconoce.

Relativo a la Captura de perros, el **Concejal señor Luis Burgos Sanhueza**, solicita conocer cual será el compromiso del Municipio frente al tema.

El **señor Alcalde**, manifiesta que aún no recibe una comunicación oficial que el programa de manejo de animales haya terminado, pero de ser así el municipio mantendrá la inscripción gratuita, la atención en las Plazas Ciudadanas y la educación que se hace con las veterinarias en las Juntas de Vecinos, siendo evidente que la "captura" tendrá que ser asumida por la Municipalidad y ver si la Seremi de Salud puede seguir con la eutanasia.

En otro tema, el **señor Alcalde** informa que sostuvo una conversación con el Serviu, respecto de las obras de ensanchamiento de calle Martínez de Aldunate, aun no tienen el proyecto definitivo, están tratando de desplazar el eje para disminuir costos, ello haciendo referencia al tema de la expropiación de los terrenos, lo mas probable es que a fines de la próxima semana tengan algo mas avanzado, y señala que les hizo presente la posibilidad de seguir con el trazado de la Avenida a continuación de calle Pedro Aguirre Cerda, donde se ubica el ex supermercado Listo, que ahora es de propiedad de don Ramón Jacob, para ello habría sugerido ponerse en contacto con el aludido, ya que el se encuentra con la mejor disposición para que ello ocurra, pero nadie se lo ha planteado.

En su calidad de Inspector del proyecto, por su cargo en el Serviu, el **Concejal señor Emilio Boccazzi Campos**, señala que los valores para los terrenos que serán expropiados son determinados por una comisión de peritos tasadores.

El **Concejal señor Roberto Sahr Domian**, consulta al señor Alcalde, si el conoce las razones por las cuales, han dejado de invitar a los concejales, a actos a los que habitualmente eran considerados, por ejemplo al aniversario de la Fach.

El **señor Alcalde**, solicita al Jefe de Gabinete, presente en la Sala, hacer llegar una carta a las principales instituciones que encabezan el protocolo regional, señalando a los integrantes del Concejo Municipal como parte del protocolo.

El **Concejal señor Vicente Karelavic Vrandecic**, hace presente la inquietud de vecinos de calle Padre Savarino, a los cuales se les hace imposible cruzar la calle Enrique Abello.

El **señor Alcalde**, instruye al Director de Transito (S) analizar el caso.

El **señor Alcalde**, instruye a la Secretaria Municipal, arbitrar las medidas necesarias para cuando se reciba correspondencia dirigida al señor Alcalde con copia para los Con-

cejales, verifique que efectivamente llegue la copia para todos los Concejales, en caso contrario sacar fotocopia y hacer la entrega respectiva. Lo anterior, debido a una carta que habría llegado al señor Alcalde, señalando copia para los concejales, y estos no la recibieron.

Acuerdo Nº 84, por la unanimidad de los Concejales presentes, **se aprueba la ejecución, a través del Programa de Apoyo a Iniciativas Comunitarias, P.A.I.C. 2005, de los proyectos sociales**, que a continuación se detallan y por los montos que se indican:

Nº	NOMBRE DE LA ORGANIZACION	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO P.A.I.C. \$
1	Junta de Vecinos Simón Bolívar	Ampliación para bodega Junta de Vecinos Simón Bolívar	1.655.00 0.-
2	Federación Agrícola Austral Patagónica de Magallanes	Implementación de sede de la federación Agrícola Austral Patagónica de Magallanes	638.800.-
3	Agrupación Pobladores Villa Caupolicán	Mejoramiento nuestras viviendas para pasar un invierno mejor	2.386.48 0.-
4	Agrupación Estrella Norponiente	Cambio de 22 ventanas de aluminio	1.507.00 0.-
5	Junta Monseñor Boric	Cambio de puertas y ventanas	1.586.26 0.-
6	Junta Domingo Espiñeira	Cambio de puertas a 21 familias, sector Espiñeira y Cerro Primavera	2.499.41 5.-
7	Junta de Vecinos Juan Williams	Reparación puertas-ventanas y demás 1ª Etapa	2.272.08 5.-
8	Junta de Vecinos Manuel Chaparro	Venga luz y calor, fuera frío y lluvia. (Cambio de ventanas)	2.306.52 0.-
9	Club de Adulto Mayor Las Margaritas	Cambio de Puertas y ventanas, cubrepiso.	1.531.64 1.-
10	Junta de Vecinos Río de la Mano	Mejoramiento de vivienda, cambio de puertas y ventanas	2.280.00 0.-
11	Junta de Vecinos 25 de abril	Mejoramiento de viviendas ventanas	901.200.-
12	Junta de Vecinos Nº21 Sector Sur	Cambio de Puertas y Ventanas de 17 viviendas para socios de la Junta de Vecinos Nº 21 Sector Sur	2.499.90 0.-
13	Club Adulto Mayores Alegre Despertar	Mejoramiento de vivienda, cambios de ventanas, puertas y arreglo interior	2.215.61 6.-
14	Agrupación de Condominios Empart Hijos del Viento	Mejoramiento de accesos peatonales y espacios comunes Edificio Empart	2.041.60 0.-
15	Club de Leones Punta Arenas	Cirugías de vías lagrimales	2.469.69 6.-
16	Agrupación de Padres de Niños Fisurados	Mejoramiento de la calidad de vida de Pacientes Fisurados y su grupo familiar	320.000.-
17	Consejo de Desarrollo del Centro de Salud 18 de Sept.	Una oportunidad para el paciente postrado	2.384.00 0.-
18	Mujer Camino Hacia el Futuro	Cambio de artefactos sanitarios mínimos para 12 familias de Mujeres Jefas de hogar de la Comuna de Punta Arenas	2.491.91 5.-
19	Junta de Vecinos Seno Almirantazgo	Mejoramiento de viviendas integral y cierre de sitio frontal	2.438.64 0.-
20	Junta de Vecinos José Miguel Carrera	Asistencialidad del adulto mayor	1.600.00 0.-
21	Centro de Capacitación Primavera	Remodelación 16 viviendas centro de capacitación Primavera	1.130.40 0.-



	Mejorando la fachada de nuestra vivienda	1.364.380.-
22	Club de Adultos Mayores Ilusión	

Dejase establecido que, con el fin de solventar en su totalidad los proyectos antes señalados, se compromete una modificación presupuestaria equivalente a la cantidad de recursos faltantes, vale decir, la suma de \$1.784.524.- (Un millón setecientos ochenta y cuatro mil quinientos veinticuatro pesos).

ANT.: 5821-18

TERMINO DE LA SESION

Siendo las 17:55 horas, se pone término a la presente Sesión Ordinaria.

**JUAN E. MORANO CORNEJO
ALCALDE**

**CLAUDIA CASAS KARELOVIC
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA SESION Nº 08 ORDINARIA, DE FECHA 23 DE MARZO DEL 2005, DEL
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS**

PUNTOS DE LA TABLA

- 1. APROBACION DE ACTAS**
- 2. NOMBRES DE CALLES**
- 3. PATENTE DE ALCOHOLES**
- 4. NOMINACION HIJO ILUSTRE**
- 5. VARIOS**

CCK/jac.- _____

Punta Arenas, Capital de la Patagonia Chilena _____

